

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas y Junta de Directores
de Eskimo S. A.**

En base a la nominación como Comisario Principal realizada por la Junta General de Accionistas de Eskimo S. A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2003.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, Así mismo, revisé el balance general de Eskimo S. A. al 31 de diciembre del 2003 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2003, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de Eskimo S. A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las políticas contables adoptadas por la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que se realicen ciertas estimaciones y supuestos relativos a la operación de la empresa, con el objeto de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman los estados financieros de la compañía.

Bases de Presentación – Los estados financieros de la compañía se preparan en US dólares de los Estados Unidos de América, debido a que fue adoptada como moneda de curso legal en el país luego del proceso de dolarización sucedido en marzo del 2000.

A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inventarios. – Al costo de adquisición, los cuales no exceden al valor del mercado. El costo de ventas se determina en forma anual por el método promedio ponderado.

Valuación de Maquinaria y Equipo.— Se registran a costo de adquisición y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipos, muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación. Los desembolsos efectuados para mantenimiento y reparación se registran directamente en cuentas de resultados y, las mejoras significativas se capitalizan.

Otros Activos.— Constituye pérdida en cambio producida en el año 1999, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que dichas pérdidas sean registradas directamente en los resultados del período en que se producen las variaciones de los tipos de cambio.

Reserva de Capital— Registra valores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y de la reexpresión monetaria originadas en años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser objeto de capitalización.

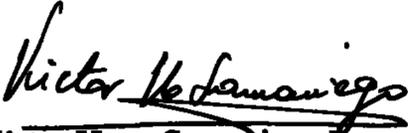
Ingresos.— Se registran cuando los productos son vendidos y entregados mediante la emisión de facturas a los clientes.

Provisiones para participación trabajadores e impuesto a la renta.— Son reconocidas en los resultados del período en función a su devengamiento.

Gastos financieros.— Se registran en los resultados de acuerdo con el método de causación.

Conforme a disposiciones legales vigentes, en el año 2003 la compañía registró en los resultados del período pérdida por diferencia en cambio por US\$. 91.814, cuyo origen se relaciona con pérdida en cambio producida en el año 1999. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que dichas pérdidas sean registradas en los resultados del período en que se producen. El efecto por este registro fue una disminución de la utilidad neta del año en el mencionado importe.

7. En mi opinión, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Eskimo S. A. al 31 de diciembre del 2003, el resultado de sus operaciones y su flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Víctor Hugo Samaniego R.
Comisario Principal
CPA 26577

Marzo 15, 2004